



"Año del buen servicio al ciudadano"

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

Resolución de Gerencia Municipal N° 120-2017-GM/MDPP

[Página 2]

- GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, QUIEN LO PRESIDE
- GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL
- GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Gestión Ambiental el estricto cumplimiento de la presente Resolución, realizando las acciones necesarias que permita una adecuada implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos en el distrito de Puente Piedra, para lo cual coordinará con los miembros del Equipo Técnico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
ANGELICA ROSA ALVARADO PEREZ
GERENTE MUNICIPAL

